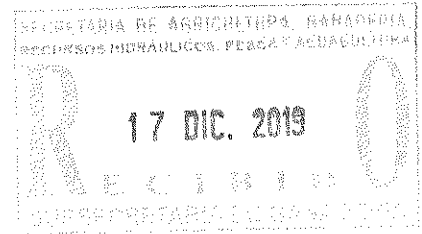


Hermosillo, Sonora, 17 de Diciembre del 2019.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA/SAGARHPA
Presente.-



En atención a su oficio no. 12/04-0876 2019 de fecha 09 de diciembre de agosto del presente, en donde se me comisiona a los Municipios de Huasabas y Cumpas Sonora, del 12 al 15 de diciembre del presente, con el propósito de asistir a reunión de trabajo con acopiadores de ganado de la zona, para informar de las acciones que deben considerar para cumplir con el programa REEMO, ("Registro Electrónico de la Movilización de Ganado").

Las reuniones se llevaron a cabo en las AGL Locales, previo cita a los interesados y a los acopiadores de ganado de la región, por medio de los inspectores de zona de cada municipio y circunvecinos, el propósito de que los acopiadores de ganado estén enterados de que al momento de hacer las compras a sus proveedores, estos deberán verificar que éste debidamente registrado en el Sistema REEMO, se hizo énfasis en la importancia que tiene dichos registro para al momento de que comercialicen el ganado, este lleve correctamente el antecedente para poder tener una adecuada exportación en su caso, así mismo se les recordó que el año 2020 es año de revalidaciones en todo el Estado.

Nota: Se anexan oficio sellado y fotos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE CONTROL Y SANIDAD PECUARIA.

LIC. RICARDO VASQUEZ AGUIRRE.

C.C.P. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz-Director General de Planeación, Administración y Evaluación
C.C.P. Archivo

R. 1208